

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

## MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 011/2024

**A** : C.P. Luis Dinatale, Director  
Dirección de Administración y Finanzas

**C.C.** : Abg. CLAUDIA FRANCO Q., Directora Nacional (para conocimiento)  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**DE** : Ing. Com. Viviana Ayala, Directora Interina  
Dirección de Auditoría Interna Institucional

**REF.** : Remisión de Informe de Incorporación de Bienes

**FECHA** : 15/01/2024



Me dirijo a Ustedes, en relación al Memorandum DAF N° 011/2024 de fecha 10/01/2024 en la cual se solicita Informe de Incorporación de Bienes y Servicios de los meses de Julio a Diciembre 2023.

En tal sentido, se remite adjunto el Informe DAII/AF N° 001/2024 – Incorporación de Bienes correspondiente a los meses de Julio a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELECTUAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° M.E.: 31/24

FECHA: 15/01/24 HORA: 13:56

RECIBIDO POR:

C.P. Luis E. Capdevila  
Departamento de Contabilidad  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Recibido por: Vanina Bazán

Firma:

Fecha: 15/01/24 Hora: 14:00

*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

# INFORME DE AUDITORIA DAII/AF N° 001/2024 - INCORPORACION DE BIENES JULIO A DICIEMBRE EJERCICIO FISCAL 2023

## AÑO 2024

*Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.*

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.*

*Página web: [www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)*

*Teléf.: 021 210977*

**Pág. 1 de 3**



*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

---

**SE CONCLUYE** que los mismos se ajustan con los procedimientos establecidos; por consiguiente esta Auditoría Interna visualiza que los bienes adquiridos fueron entregados e incorporados a los registros institucionales, de las mismas se visualizan las documentaciones e informaciones necesarias para su interpretación y comprensión adecuada en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Asunción, 15 de Enero 2024.

  
Ing. Com. Viviana Ayala T.

Directora Interina  
Dirección de Auditoría Interna Institucional

